



Acta que se formula de conformidad con el **Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas** y a la **Convocatoria de la Licitación**, con motivo del Fallo para la contratación de Obra Pública derivado de la **Licitación No. SIOP-CCPS-04-LP-0166/15**, relativo a la obra: **Lagos de Moreno - Comanja de Corona (Modernización de Camino) en el Municipio de Lagos de Moreno, Jal.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco., siendo las **13:15 horas** del día **27 de Agosto del 2015**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional, sita en Av. Pról. Alcalde No. 1351 Edificio "B", de esta ciudad, los funcionarios invitados y las personas Físicas o Jurídicas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

ANTECEDENTES

1.- Con fecha de **21 de Julio del 2015** se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** y en el **Sistema Compranet 5.0** la convocatoria No. **12** para la Licitación No. **SIOP-CCPS-04-LP-0166/15** en la cual se registraron las siguientes empresas:

No.	EMPRESAS
1.-	CHAVEZ TERRACERIAS Y ACARREOS, S.A. DE C.V.
2.-	CONSTRUCTORA CADAMU, S.A. DE C.V.
3.-	BARRERA VILLALOBOS AFRICA EDITH
4.-	JORAQ, S.A. DE C.V.
5.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
6.-	CCR INGENIEROS, S.A. DE C.V. EN A. EN P. CON CONSTRUCCIONES, CAMINOS Y MAQUINARIAS S.A. DE C.V.
7.-	CONSTRUCCIONES Y RENTAS DE MAQUINARIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
8.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
9.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
10.-	CONSTRU URBANIZACIONES E INFRAESTRUCTURA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
11.-	CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V.
12.-	SERVIMACO, S.A. DE C.V.
13.-	AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.
14.-	ATELIER BCM, S.A. DE C.V.
15.-	CARLOMI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
16.-	CARMA INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.
17.-	CELIO & CO, S.A. DE C.V.
18.-	CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
19.-	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.
20.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.
21.-	CONSTRUCTOR Y ALIANZA HARO, S.A. DE C.V.



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

No.	EMPRESAS
22.-	CONSTRUCTORA BEDO, S.A. DE C.V.
23.-	CONSTRUCTORA CAMPUJAL, S.A. DE C.V.
24.-	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
25.-	CONSTRUCTORA INDUSTRIAL CHAVEZ, S.A. DE C.V.
26.-	CONSTRUCTORA MEXCALTITAN, S.A. DE C.V.
27.-	CONSTRUCTORA RURAL DEL PAIS, S.A. DE C.V.
28.-	CONSTRUCTORA TETL, S.A. DE C.V.
29.-	CONSTRUCTORA TGV, S.A. DE C.V.
30.-	CONSTRUCTORA Y PAVIMENTADORA VISE, S.A. DE C.V.
31.-	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.
32.-	CONSTRUTOP, S.A. DE C.V.
33.-	CONSULTORIA Y PROYECTOS INMOBILIARIOS M, S.A. DE C.V.
34.-	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
35.-	GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V.
36.-	GRUPO CONSTRUCTOR MEXVIC, S.A. DE C.V.
37.-	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.
38.-	GRUPO INMOBILIARIO Y CONSTRUCTOR MIBHE, S.A. DE C.V.
39.-	JOSE FERNANDO PURATA CAMPOS.
40.-	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.
41.-	MARGRU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
42.-	PANAOBRAS, S. DE R.L. DE C.V.
43.-	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.
44.-	PEDROZA DIAZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
45.-	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.
46.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.
47.-	TECORSА, S.A. DE C.V.
48.-	TRACTORES Y MAQUINARIA PESADA, S.A. DE C.V.
49.-	TRITURADOS EL COLORIN, S. DE R.L. DE C.V.

2.- Con fecha **27 de Julio del 2015**, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la **Dirección General de Infraestructura Rural y Urbana**, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Visita de Obra, misma de la que se levantó el acta correspondiente.



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

3.- Con fecha **28 de Julio del 2015**, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la **Dirección General de Infraestructura Rural y Urbana**, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Junta de Aclaraciones, misma de la que se levantó el acta correspondiente.

4.- El día **18 de Agosto del 2015**, se llevó a cabo la recepción de las propuestas, tanto Técnica como Económica, se procedió a la apertura de los sobres de las empresas que se registraron y que presentaron sus propuestas. Acto continuo se realizó la revisión de la documentación de manera cuantitativa, por lo que se recibieron las propuestas de la **Licitación**, observándose lo siguiente:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1.-	CHAVEZ TERRACERIAS Y ACARREOS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
2.-	CONSTRUCTORA CADAMU, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
3.-	BARRERA VILLALOBOS AFRICA EDITH	ACEPTADA.
4.-	JORAQ, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
5.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
6.-	CCR INGENIEROS, S.A. DE C.V. EN A. EN P. CON CONSTRUCCIONES, CAMINOS Y MAQUINARIAS S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
7.-	CONSTRUCCIONES Y RENTAS DE MAQUINARIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
8.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
9.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
10.-	CONSTRU URBANIZACIONES E INFRAESTRUCTURA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
11.-	CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
12.-	SERVIMACO, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
13.-	AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO.
14.-	ATELIER BCM, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO.
15.-	CARLOMI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO.
16.-	CARMA INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO.
17.-	CELIO & CO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO.
18.-	CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO.
19.-	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO.
20.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO.
21.-	CONSTRUCTOR Y ALIANZA HARO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO.



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
22.-	CONSTRUCTORA BEDO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO.
23.-	CONSTRUCTORA CAMPUJAL, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO.
24.-	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO.
25.-	CONSTRUCTORA INDUSTRIAL CHAVEZ, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO.
26.-	CONSTRUCTORA MEXCALTITAN, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO.
27.-	CONSTRUCTORA RURAL DEL PAIS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO.
28.-	CONSTRUCTORA TETL, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO.
29.-	CONSTRUCTORA TGV, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO.
30.-	CONSTRUCTORA Y PAVIMENTADORA VISE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO.
31.-	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO.
32.-	CONSTRUTOP, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO.
33.-	CONSULTORIA Y PROYECTOS INMOBILIARIOS M, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO.
34.-	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO.
35.-	GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO.
36.-	GRUPO CONSTRUCTOR MEXVIC, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO.
37.-	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO.
38.-	GRUPO INMOBILIARIO Y CONSTRUCTOR MIBHE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO.
39.-	JOSE FERNANDO PURATA CAMPOS.	NO SE PRESENTO.
40.-	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO.
41.-	MARGRU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO.
42.-	PANAOBRAS, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO.
43.-	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO.
44.-	PEDROZA DIAZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO.
45.-	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO.
46.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO.
47.-	TECORSА, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO.
48.-	TRACTORES Y MAQUINARIA PESADA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO.



No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
49.-	TRITURADOS EL COLORIN, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO.

5.- Una vez que se revisaron las propuestas, se procedió a la firma del catálogo de conceptos de cada uno de los participantes, quedando sus propuestas de la siguiente manera:

No.	EMPRESAS	IMPORTE
1.-	CHAVEZ TERRACERIAS Y ACARREOS, S.A. DE C.V.	\$ 13,098,696.48
2.-	CONSTRUCTORA CADAMU, S.A. DE C.V.	\$ 13,367,009.29
3.-	BARRERA VILLALOBOS AFRICA EDITH	\$ 13,672,437.56
4.-	JORAQ, S.A. DE C.V.	\$ 13,695,315.27
5.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 14,175,617.73
6.-	CCR INGENIEROS, S.A. DE C.V. EN A. EN P. CON CONSTRUCCIONES, CAMINOS Y MAQUINARIAS S.A. DE C.V.	\$ 14,370,974.44
7.-	CONSTRUCCIONES Y RENTAS DE MAQUINARIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ 14,571,901.95
8.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 14,740,844.70
9.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	\$ 14,742,395.26
10.-	CONSTRU URBANIZACIONES E INFRAESTRUCTURA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ 14,788,103.02
11.-	CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V.	\$ 14,891,116.83
12.-	SERVIMACO, S.A. DE C.V.	\$ 17,492,614.02

6.- Las propuestas son recibidas por los representantes del Comité de Adjudicación para la Obra Pública y entregadas a la Dirección de Logística y Desarrollo, dependiente de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, para su revisión detallada, sin perjuicio de que como resultado de esta, se rechace aquellas que no se ajusten a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

EVALUACIÓN

La evaluación de las propuestas se realizó de conformidad con lo establecido en el capítulo 4 de la **Convocatoria** a la **Licitación** y en el **Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, el personal calificado procedió a la evaluación a efecto de dictaminar las propuestas aceptadas en el acto de recepción y apertura, donde debe presentar toda la documentación, así como considerar dentro de sus análisis de precios unitarios, los insumos, maquinaria y mano de obra necesaria para la elaboración del concepto, después de haber revisado las propuestas y efectuado las correcciones correspondientes, se observó lo siguiente:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
-----	----------	---------------



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1.-	CHAVEZ TERRACERIAS Y ACARREOS, S.A. DE C.V.	<p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.27 Que el programa calendarizado de ejecución general de los trabajos, no lo presente en meses, en partidas o sub partidas, no indique la fecha de inicio y término establecida para esta Licitación o sea incorrecta (en su caso).El Documento E11 lo presenta por solo por partidas omitiendo las subpartidas en este caso.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>
2.-	BARRERA VILLALOBOS AFRICA EDITH	<p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.16 Cuando la certificación de la copia de la cedula profesional del representante técnico exceda 60 días naturales anteriores a la fecha de apertura de la Licitación. El DocumentoE2 la copia certificada del representante técnico no es vigente a la fecha de apertura.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>
3.-	JORAQ, S.A. DE C.V.	<p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.7 Cuando alguno de los documentos proporcionados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, no esté identificado con el nombre del Licitante y del representante legal, en propuestas conjuntas con los nombres de los que integran la asociación de participación y el representante común, como señal de conocimiento. En el DocumentoT1 no manifiesta nombre del licitante ni del representante legal.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>
4.-	CCR INGENIEROS, S.A. DE C.V. EN A. EN P. CON CONSTRUCCIONES, CAMINOS Y MAQUINARIAS S.A. DE C.V.	<p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.23 Cuando no integre en su propuesta los documentos entregados en cada circular aclaratoria. En el DocumentoT4 solo presenta un anexo de la circular no. 2 en archivo digital PDF debiendo ser 2 anexos.</p> <p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.18 Si en el disco CD-R (no regrabable), falte algún documento o archivo que no se haya detectado en la apertura de proposiciones. En el DocumentoE2 no presenta copia certificada de la cedula profesional del representante técnico en archivo digital PDF.</p> <p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.27 Que el programa calendarizado de ejecución general de los trabajos, no lo presente en meses, en partidas o sub partidas, no indique la fecha de inicio y término establecida para esta Licitación o sea incorrecta (en su caso). El DocumentoE11 lo presenta por partidas, sub partidas y conceptos, debiendo ser solo por partidas y subpartidas.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>
5.-	CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V.	<p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.16 Cuando la certificación de la copia de la cedula profesional del representante técnico exceda 60 días naturales anteriores a la fecha de apertura de la Licitación. El DocumentoE2 la copia certificada del representante</p>



No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
		técnico no es vigente a la fecha de apertura. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

7.- Una vez evaluadas las propuestas se procedió a capturar los importes de los conceptos del catálogo a costo directo en una tabla, tanto del presupuesto base como de las empresas participantes.

Las propuestas se evaluaron de conformidad al procedimiento establecido en el Comité de Adjudicación de Obra Pública, donde se consideró el presupuesto base elaborado por la dependencia, en el cual se consideró la suma algebraica de las diferencias que presentaron los costos de insumos de materiales, mano de obra, y herramienta y equipo, en relación al presupuesto base elaborado por la Dependencia, comparando el resultado con la utilidad neta esperada por el participante antes de impuestos, si el importe de estas se cubre con la utilidad neta esperada del licitante, la propuesta se considerará económicamente solvente, en caso contrario se considerará como insolvente y se desechará la propuesta de manera automática.

8.- Se verificarán las propuestas aceptadas que cumplieron los criterios de la Convocante y del Comité de Adjudicación para la Obra Pública.

Una vez que se verificó que las propuestas aceptadas cumplieron los criterios establecidos en la **Convocatoria a la Licitación**, se obtiene el importe siguiente:

No.	EMPRESAS	IMPORTE
1.-	CONSTRUCTORA CADAMU, S.A. DE C.V.	\$ 13,367,009.29
2.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 14,175,617.73
3.-	CONSTRUCCIONES Y RENTAS DE MAQUINARIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ 14,571,901.95
4.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 14,740,844.70
5.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	\$ 14,742,395.26
6.-	CONSTRU URBANIZACIONES E INFRAESTRUCTURA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ 14,788,103.02
7.-	SERVIMACO, S.A. DE C.V.	\$ 17,492,614.02

Se procedió a revisar la tabla comparativa siendo el presupuesto base de **\$14'689,631.64** con I.V.A. incluido.

1.- CONSTRUCTORA CADAMU, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria a la Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria a la Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$3,437.34**



Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

2.- EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$673,587.00**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

3.- CONSTRUCCIONES Y RENTAS DE MAQUINARIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Insolvencia Económica** de **-\$104,718.28**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Insolvente** y es **Rechazada**.

4.- PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$1'029,096.53**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

5.- CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$849,187.42**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

6.- CONSTRU URBANIZACIONES E INFRAESTRUCTURA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$996,187.68**



Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

7.- SERVIMACO, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$2'929,135.68**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

El contrato respectivo deberá asignarse a las personas físicas o jurídicas que, de entre los proponentes haya resultado la del costo evaluado más bajo, lo que no significa la del menor precio conforme a lo estipulado en el **Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Una vez revisadas las propuestas de acuerdo con lo establecido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, se presentó la información correspondiente ante el Comité de Adjudicación para la Obra Pública en la sesión **18 extraordinaria** del 2015, con fecha de **26 de Agosto del 2015** donde se autoriza se emita el fallo correspondiente y se adjudique la obra de la presente **Licitación** a la empresa **CONSTRUCTORA CADAMU, S.A. DE C.V.** con un importe total de **\$ 13,367,009.29 (Trece Millones Trescientos Sesenta y Siete Mil Nueve Pesos 29/100 m.n.)** incluyendo I.V.A., ya que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Se cita al representante Legal de la empresa ganadora a la firma del contrato correspondiente a las **14:30 Hrs** el día **28 de Agosto del 2015** en la Dirección de Control Presupuestal, de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Para constituir las garantías de cumplimiento del contrato, mediante fianza equivalente al 10% del importe de los trabajos contratados y recepción del anticipo, mediante fianza equivalente al importe del mismo. Dicha fianza deberá ser expedida por institución autorizada y a favor de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, y deberá tener vigencia hasta la total y formar entrega de las obras contratadas.

La fecha de Inicio programada es el día **31 de Agosto del 2015** y la de terminación será el día **15 de Diciembre del 2015**.

Como constancia del acto celebrado a fin de que surtan todos sus efectos legales que le son inherentes, a que haya lugar, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en él y quisieron hacerlo.

No.	EMPRESAS	NOMBRE Y FIRMA	2,3
1.-	CHAVEZ TERRACERIAS Y ACARREOS, S.A. DE C.V.	[Redacted]	
2.-	CONSTRUCTORA CADAMU, S.A. DE C.V.	[Redacted]	
3.-	BARRERA VILLALOBOS AFRICA EDITH	[Redacted]	
4.-	JORAQ, S.A. DE C.V.	[Redacted]	1



5.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
6.-	CCR INGENIEROS, S.A. DE C.V. EN A. EN P. CON CONSTRUCCIONES, CAMINOS Y MAQUINARIAS S.A. DE C.V.	
7.-	CONSTRUCCIONES Y RENTAS DE MAQUINARIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	2,3
8.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
9.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
10.-	CONSTRU URBANIZACIONES E INFRAESTRUCTURA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
11.-	CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V.	
12.-	SERVIMACO, S.A. DE C.V.	

C. LUIS ALBERTO JIMENEZ GRISALES
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA
DE LA SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA
DEL ESTADO

ARQ. DAMARIS MARTINEZ ESPARZA
SECRETARIO TECNICO

ING. J. GUADALUPE GOMEZ TOVAR
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA
DEL ESTADO DE JALISCO

ARQ. RAUL JASSO BARRERA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
LOGÍSTICA Y DESARROLLO

ARQ. RODRIGO RAMIREZ CAMPOS
ENLACE INSTITUCIONAL GOBIERNO DEL
ESTADO DE JALISCO - SCT

La presente hoja corresponde al fallo de la Convocatoria a la Licitación No. SIOP-CCPS-04-LP-0166/15, relativo a la obra: Lagos de Moreno - Comanja de Corona (Modernización de Camino) en el Municipio de Lagos de Moreno, Jal.



Fecha de clasificación: 25 de octubre de 2017.

Área: Dirección de Logística y Desarrollo.

Clasificación de Información confidencial.

Confidencial: Del presente fallo se elimina rúbrica¹, firma² y/o nombre³; de los particulares que intervinieron en el proceso de adjudicación.

Fundamento legal: Artículo **21** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo **116** de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en correlación con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Rúbrica y cargo del servidor público: Director de logística y Desarrollo

